



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2013 - Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. ED.

USHUAIA,

26 AGO 2013

VISTO el Proyecto denominado: "Taller de Sensibilización y Aproximación a la Didáctica Digital", presentado en el marco de las acciones del Programa Conectar Igualdad año 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el Nivel Secundario de la Provincia se encuentra en pleno proceso de transformación, pensando a la Escuela como la Institución que debe, además de brindar conocimiento, disciplinar, transmitir valores y fundamentos que permitan al sujeto desarrollar un carácter social inclusivo, resultando en un beneficio para la sociedad en que está inmerso.

Que la Jornada de Capacitación denominada: "TALLER DE SENSIBILIZACIÓN Y APROXIMACIÓN A LA DIDÁCTICA DIGITAL", se llevó a cabo durante el día treinta y uno (31) de julio del presente año, en las instalaciones de las Aulas de Capacitación Digital de las ciudades de Ushuaia y Río Grande, respectivamente.

Que estuvo dirigida a Profesores de Educación Física de Nivel Secundario, y abordó aspectos técnicos y operativos de las netbooks en las Instituciones, la sensibilización sobre el modelo de enseñanza 1 a 1 y los aspectos relevantes de la enseñanza con recursos digitales, el modelo 1 a 1 en la Educación de Nivel Medio, el rol del Equipo en las Escuelas, la aproximación a las netbooks como herramientas para la enseñanza, la seguridad y bloqueo, un recorrido por los escritorios: herramientas y contenido, los primeros pasos en el uso del servidor, medios de almacenamiento e intercambio de materiales, la creación de carpetas de recursos y los Escritorios de Educ.ar como un recurso pedagógico.

Que propuso como objetivos el diagnóstico del nivel de apropiación de las netbooks entre los docentes de Educación Física, sensibilizando a dichos docentes en los beneficios de la enseñanza de la Educación Física dentro del modelo 1 a 1 de enseñanza, generando una línea de acción a partir de las necesidades, capacidades y habilidades diagnosticadas.

Que en esta tarea inclusiva asiste a tiempos de cambios significativos, por una parte a nivel estructural, como consecuencia de que el centro en general y las aulas en particular van a dar cabida a los elementos informáticos, y por otra parte lo que consideramos más importante e ilusionante, el cambio que debe conllevar a nivel pedagógico-didáctico.

Que la Educación Física como cualquier área educativa debe aprovechar los diferentes recursos que nos ofrecen las nuevas tecnologías.

Que la Subsecretaría de Educación Secundaria ha evaluado y considerado prioritaria la participación a dicha Jornada de Capacitación, por lo cual se hace necesario autorizar la asistencia a la misma de los Profesores de Educación Física de todos los Establecimientos Educativos de Nivel Secundario.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la asistencia de los Profesores de Educación Física de todos los Establecimiento Educativo de Nivel Secundario de la Provincia, a la Jornada de Capacitación denominada: "TALLER DE SENSIBILIZACIÓN Y APROXIMACIÓN A LA DIDÁCTICA DIGITAL", realizada durante el día treinta y uno (31) de julio del presente año, en las instalaciones de las Aulas de Capacitación Digital de las ciudades de Ushuaia y Río Grande, respectivamente.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a la Secretaría de Educación, a la Subsecretaría de Educación Secundaria, a la Supervisión Escolar de Nivel Secundario y a las Direcciones de los Establecimientos Educativos de Nivel Secundario. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2187

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2013.-

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación

B-6